



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000616-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta a incrementar el crédito de los fondos destinados a la compensación económica para los trabajadores afectados por ERTE a causa del COVID-19, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000615 a PNL/000621.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Yolanda Sacristán Rodríguez, Rosa Rubio Martín, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Soraya Blázquez Domínguez y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de abril se aprobaba en las Cortes de Castilla y León el Decreto de Medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, que entre otras medidas incluía una compensación económica para trabajadores y trabajadoras afectadas por ERTE COVID-19, con una partida presupuestaria de 6.000.000 millones de euros. A la



vista del importante número de trabajadores afectados por ERTE en Castilla y León, 192.455 a fecha 7 de mayo, y la imposibilidad de llegar con esa cantidad económica a un número de trabajadores mayor, se hace necesario la ampliación de presupuesto para esta medida concreta.

Las organizaciones sindicales dentro del marco del Diálogo Social así lo vinieron reclamando durante la negociación de este Plan de Medidas Extraordinarias, pero no fue posible su ampliación. A la vista de la evolución del número de ERTE, desde la firma del Acuerdo con los Agentes del Diálogo Social el 25 de marzo de 2020, es completamente vital dotar de un mayor fondo para este apartado.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para incrementar el crédito de los fondos destinados a la compensación económica para trabajadores y trabajadoras afectadas por ERTE COVID-19, a la cantidad inicial de 18 millones de euros con carácter mensual, hasta llegar a cubrir todas las solicitudes que cumplan los requisitos establecidos.

Valladolid, 11 de mayo de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Alicia Palomo Sebastián,
Yolanda Sacristán Rodríguez,
Rosa María Rubio Martín,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
María Soraya Blázquez Domínguez y
Luis Briones Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández